

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

43694 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias n.º 26/30/09, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 26 de Melilla, por presunto delito de "abandono de destino" al Soldado Musa Jalid Mohamed, nacido el día 20 de marzo de 1990 en Melilla con DNI n.º 45.295.854-E e hijo de Al-Lal y Fadma.

Se hace saber que al haber sido detenido y puesto a disposición de este Juzgado, habiéndose decretado la libertad provisional, queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar número 264 de 2 de noviembre de 2009.

Melilla, 11 de diciembre de 2009.- El Juez Togado.

ID: A090091366-1